

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA NEO.: 374/88

Salta, 22 de Diciembre de 1.988

VISTO:

Los pedidos interpuestos por alumnos de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se constituya Mesa Especial de Exámen para la asignatura "Dietoterápia y Clínica Dietética Pediátrica" y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 16 de la Resolución Rectoral Nro. 489/84 y su modificatoria Nro. 083/86 - Reglamento de Alumnos -, faculta a las Unidades Académicas a constituir en cualquier época del año Mesas Especiales;

Que los alumnos cumplen con los requisitos exigidos reglamentaciones vigentes, según los respectivos informes del Departamento Alumnos de la Dirección Administrativa Académica;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Constituir Mesa Especial de Examen, para la Cátedra "Dietoterápia y Clínica Dietética Pediátrica" para el día 23 Diciembre del año en curso a horas 15:00, en el Laboratorio Dietotecnia, cuyo Tribunal Examinador estará integrado por los siguientes docentes:

- NUT. MARIA I. LOZA DE CHAVEZ
- DRA. DORA ALICIA RODAS DE NORDERA
- LIC. MIRYAN HAYDEE FADEL
- DR. ALBERTO ALEMAN

ARTICULO 2.— Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, Docentes integrantes de los Tribunales Examinadores, los interesados y siga a Dirección Administrativo Académica a sus efectos.

DECANO